



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
TALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>																	
DEL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO/A																			
DESCRIPCIÓN:																			
ES EL ACTO JURÍDICO POR EL CUAL, EL QUE RECONOCE ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN.																			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 3.19 A 3.22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 74 AL 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO																		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA																
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 50px;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">N</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">/</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	N	X			/				A					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A																
N	X																		
/																			
A																			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PERSONA FUE REGISTRADA SOLO POR MADRE																		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN																		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,																
PERSONAS FÍSICAS																			
-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO.	SI	N/A	ARTÍCULOS 74, 75, 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE FORMA UN APÉNDICE MISMO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL.																
-PRESENCIA DEL RECONOCEDOR, RECONOCIDO Y QUIEN OTORGA CONSENTIMIENTO.	N/A	N/A																	
-COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN VA A RECONOCER Y DE QUIEN VA A SER RECONOCIDO.	SI	N/A																	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN DEBA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO.	NO	I																	
-SI EL RECONOCEDOR NO CUMPLE LA EDAD REQUERIDA POR EL CÓDIGO CIVIL PARA CONTRAER MATRIMONIO SE PODRÁ REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO ESTE PRESENTE EL CONSENTIMIENTO POR PARTE DE SU MADRE, PADRE, AMBOS O DE LA PERSONA QUE EJERCE LA PATRIA PROTESTAD.	N/A	N/A																	
-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE EL RECONOCIMIENTO EN CASO DE HABERSE LLEVADO POR ESTE MEDIO.	SI	N/A																	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
N/A	N/A	N/A	N/A																
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
N/A	N/A	N/A	N/A																
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS																		
COSTO:	EL ASENTAMIENTO 403, NOTA MARGINAL DE \$141.00	Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN III Y FRACCIÓN X																	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO																
			NO																
		TARJETA DE DÉBITO	NO																
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)																
			NO																

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS

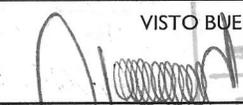
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ	
DOMICILIO:	CALLE: MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C
COLOANIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS SÁBADO 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	9775423	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: registrotlamanalco@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLOANIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES POSIBLE CAMBIAR EL NOMBRE DEL RECONOCIDO?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE AGREGA APELLIDO DEL PADRE Y ABUELOS PATERNOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO LA PRESENCIA DE PADRES CUANDO EL RECONOCEDOR ES MENOR DE EDAD?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENGO UN HIJO DE 14 AÑOS EL TIENE QUE DAR SU CONSENTIMIENTO PARA SU RECONOCIMIENTO?
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
COPIAS CERTIFICADAS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. JORGE ESTEBAN HERNÁNDEZ CHAVEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 09 / 2024</p>
--	--	--